

DECRETO U. DE C. N° 98 202

VISTOS:

La Nota N° 166/98 de 13.08.98, del Decano(S) de la Facultad de Medicina, en la que comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de: Enfermería; Cirugía; Pediatría; Medicina Interna; Obstetricia y Ginecología; Obstetricia y Puericultura; Salud Pública; Especialidades; y Psiquiatría y Salud Mental; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°s.96/115 de 12.07.98; 96/145 de 09.08.96; y 98/102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTORES DE DEPARTAMENTO de la Facultad de Medicina, a los académicos que a continuación se indican:

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

- ROXANA ENRIQUEZ QUINTEROS

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

- ALBERTO GYHRA SOTO

DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

- GUILLERMO VENEGAS VILLALOBOS

DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

- RUBEN BERMUDEZ OYARCE

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

- JORGE CABRERA DITZEL

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

- PAULINA HAEMMERLI DIAZ

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

- HEBERTO PEREZ CASTRO

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

- RAUL GONZALEZ RAMOS

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL

- BENJAMIN VICENTE PARADA

Los indicados nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 8 de agosto de 1998; con excepción del nombramiento del Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología, el académico don Jorge Cabrera Ditzel, que se extiende también por dos años, pero a contar del 12 de agosto de 1998.

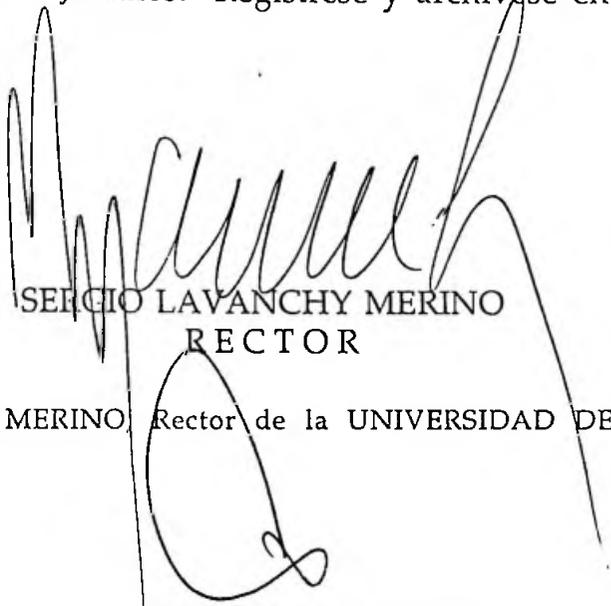


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades, y al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de agosto de 1998



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/ea.